AÑO VI — MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1904 — NUM. 2.045

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 22

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

## Las huelgas

Es siempre materia que preocupa á los Gobiernos, la frecuencia y sobre todo la facilidad con que se producen las huelgas.

Aquí en España en los últimos tiempos tomó esa corriente tal desarrollo, que ha habido día en que nos ha dado cuenta el telégrafo del desenvolvimiento ó accidentes de veintitrés huelgas, en veintitrés puntos distintos de España.

Tan acostumbrados nos hallamos á que haya huelgas en toda la península, que estamos asombrados porque en los últimos días de esta semana, tan sólo se han registrado dos casos de ese mal.

Y no han bastado esas medidas de gobierno adoptadas á la carrera y sin meditar, para poner dique á aquella corriente. Hay quien al observar que las huelgas han decrecido en cantidad y calidad, supone que el milagro obedece á esas determinaciones, pero á poco que se observe el caso y que se medite, se verá, que hace algún tiempo se dictó la regla y sin embargo las huelgas han seguido surgiendo á medida que se han ido haciendo más profundas las heridas sociales que las determinaran.

Y se preguntará ¿cómo es que la situación ha mejorado, al menos aparentemente? ¿por qué ha decrecido el número? Ah, es que no hay que mirar sólo la huelga en sí; es preciso á más de las causas fijarse en los elementos. El obrero formó desde hace tiempo un bloque contra las exijencias exageradas del patrono y consiguió hacerse respetar en sus derechos, pero la masa ha disminuído con la emigracion exhorbitante que hoy lamentamos, aquella roca granítica se ha convertido en nódulo arenoso, y ya no son las fuerzas iguales las que luchan.

Esta y no otra es á nuestro juicio la causa de que las huelgas disminuyan. Y á que nos confirmemos en esa idea, nos mueve la pasividad con que vemos que se obra para resolver el problema de contener la emigración, pues á pesar de lo mucho que la prensa ha clamado contra el descaro de esos reclutadores de carne humana que, embaucando á las gentes, hacen su negocio sin pensar en que cometen una serie interminable de crímenes horrendos, tan sólo se ha podido conseguir una real orden, que no debe cumplirse, á juzgar por los resultados, pues sigue el embarque de carne blanca y continúa siendo ilusorio el efecto á que aquella obedecía.

Es cierto, hay menos huelgas, y de continuar las cosas como hasta aquí, no habría ninguna. ¿Pero cuándo ocurrirá esto? Cuando haya desaparecido de la Península toda la clase trabajadora. Y á juzgar por los síntomas, esto ocurrirá muy pronto, dada la prisa que se dan en abandonar el suelo patrio, los que perecen á consecuencia del hambre que hoy diezma esa clase tan importante de nuestra sociedad.

### DE AGRICULTURA

## REBAÑOS EN LOS BARBECHOS

Hay muchos labradores que no permiten la entrada de rebaños en los barbechos ahora y en todo tiempo, en las tierras en que se han levantado las cosechas, y es de advertir que no hay nada que aconseje que los animales no entren en las tierras que no están sembradas, ni tienen humedad suficiente para que las patas del ganado perjudiquen el suelo; por el contrario, hay ventajas muy grandes.

Aparte de que el rebaño va abonando la tierra por donde pasa, y nitrogenándola con los orines, esas plantas que como de nada bueno sirven, se nutren á expensas de la riqueza de la tierra, guardan una infinidad de larvas y gérmenes de enfermedades que luego han de extenderse á las heredades vecinas, llevando epidemias de pulgones y otras, y de diversos modos hacen esas hierbas más daño que provecho al labrador.

De modo que, sin contar otros servicios pequeños que hace el ganado, como aplastar sapillos é insectos, destruyendo sus nidos con las patas ó ahogándolos con los líquidos que expelen, lo que se observa es que el rebaño lleva riqueza y quita peligros y animales. ¿Por qué oponerse á que entre en las tierras?

Además, esta prohibición indica cierta hostilidad hacia la ganadería, incomprensible en un labrador, por que mientras no la trate con cariño es que no comprende los grandes beneficios de aquella y aun la necesidad de marchar perfectamente unidas la labranza y la cría de reses.

El día que esto suceda, la agricultura será rica y la ganadería un buen negocio.

## POR LA INMACULADA

No vamos á escribir un artículo: nuestro objeto, al trazar estas breves líneas, limítase á recordar á las Hijas de María y por ende á cuantos sientan latir su corazón á impulsos de un amor sincero y tierno hacia la Virgen sin mancilla, lo que deben hacer para obsequiarla de un modo digno en la próxima festividad de su Concepción Inmaculada.

La voz del Soberano Pontífice, que quiere se celebre con inusitada pompa el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de este singular misterio, ha repercutido en todas las partes del mundo, y no hay ciudad, pueblo ó aldea, que no haya celebrado ó se disponga á celebrar con tal motivo las glorias de María, ya que todas ellas empiezan en su Concepción. La prensa de estos días particularmente nos viene anunciando los grandes preparativos que están haciendo muchas poblaciones para la fiesta de la Inmaculada. Madrid, Barcelona, Valladolid, Valencia y otras ciudades de menor importancia, parece quieren dejar por veinticuatro horas su vida de sensualidad y de molicie, disponiendo para el día 8 funciones solemnísimas, comuniones numerosas, escogidas y caprichosas iluminaciones, para así honrar, bendecir y ensalzar á la Inmaculada en el día glorioso de su fiesta jubilar. Son, lo diremos repitiendo las palabras de un Prelado insigne, las pulsaciones vigorosas de la fé, caldeadas por los fervores del amor.

Y en este concierto armonioso de ideas y pensamientos tan consoladores y bellos ¿había de quedar rezagada la ciudad de Segovia, ella que tiene por Patrona á la Virgen de la Fuencisla, como si dijéramos, fuente inagotable de consuelos y de esperanzas? De ninguna manera; ya lo demostró por modo elocuente respondiendo á la voz de su celosísimo Prelado, en el solemnísimo Triduo, celebrado en la Catedral en Mayo último, y en aquella devota y numerosa procesión, que hizo brotar lágrimas de muchos ojos y doblar la rodilla á los más descreídos, al paso de aquella bendita imagen, porque simboliza en su pureza virginal un mundo de virtudes y el señorío de todos los mundos. ¡Con cuánto gozo lo recordamos todavía!

Pero falta poner ahora término al entusiasmo de entonces. ¿Cómo? Las Hijas de María, más obligadas que nadie en este universal regocijo, asistiendo con puntualidad, devoción y recogimiento al solemne Novenario ya anunciado en honra de su Inmaculada Madre; ellas y cuantos se precien de ser devotos de la Virgen, confesando y comulgando en el día de mañana, que es el obsequio que más agrada á la Señora, y recibiendo con esta disposición la bendición papal, que ha de dar nuestro Excmo. Prelado, para ganar la indulgencia plenaria; y todos los habitantes de esta religiosa ciudad, iluminando esta noche y mañana sus casas, adornando sus balcones con las colgaduras de costumbre, y exteriorizando, en fin, de cualquier otro modo las alegrías interiores, que necesariamente han de experimentar en la fiesta de Inmaculada los católicos y españoles, ya que España es la protegida de María en su Concepción sin mancha.

Tal vez cuando este número llegue á las manos de muchos, habrá empezado el entusiasmo, se habrá iniciado el movimiento; ya las campanas de nuestras iglesias contentas y alborozadas habrán anunciado á los fieles que se acerca el gran día, llevando entre sus ecos magestuosos, para que corra de boca en boca, el nombre dulcísimo de Aquella, á quien los pueblos todos saludan *llena de gracia;* de lo alto de nuestras torres habrán partido ya voladores sin número, y lucirán vistosos farolillos, preludio sin duda del general contento y regocijo, de las alabanzas y elogios, que han de brotar de nuestros labios en honor de nuestra Madre.

Que no haya segoviano alguno, que deje de responder mañana á estas manifestaciones exteriores de fé con otras más entusiastas, según le dicte su gratitud y su amor á la virgen; entonemos todos fervoroso y brillante epicedio en honor á María, cuya frente de Reina ciñe tan deslumbradora corona, y repitamos en su obsequio este inspirado canto de un poeta sevillano:

Todo el mundo en general,
A voces, Reina escogida,
Diga que sois concebida
Sin pecado original.

EUGENIO SANZ.

## LA "GACETA,,

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros. —Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de la Gobernación ha presentado don José Sánchez Guerra, y nombrando para el referido cargo á don Manuel Allendesalazar, actual ministro de Agricultura.

Otro nombrando ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, á don Juan Armada Losada, marqués de Figueroa.

Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el capitan general de Canarias y el juez de primera instancia de Las Palmas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Reales ordenes aprobatorias de la expedición por duplicado de varios documentos extraviados.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales ordenes disponiendo se anuncie á concurso una plaza de profesora numeraria de la sección de labores de la Escuela Normal de maestras de Cáceres; otra de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal de maestros de Málaga: otra de profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal de maestras de León; otra de profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de maestros de Granada, y otra de profesor de Pedagogía del Instituto de Cádiz.

## La bomba de Barcelona

**Denuncia importante.—Se aclara el misterio**

Comunican de Barcelona que á la madrugada se presentó en el cuartelillo de la guardia municipal de Hostalfranch una mujer de vida airada, denunciando al autor del atentado de la calle de Fernando y asegurando que sabía que estaba fabricando otra bomba para hacerla estallar en la semana próxima.

La policía se dirigió al sitio que se la había indicado, que es una casa de la plaza del Sol, de dicha barriada.

En ella fué detenido José Huane, que según parece es el delatado por la mujer, la cual se llama Segunda Casellas.

Se asegura que Felipa llegó hace algún tiempo á Barcelona, siendo recogida por los hermanos Benaiges.

Estos la aconsejaron que se dedicase á un trabajo honrado, pero ella prefirió continuar su azarosa vida.

Las denuncias hechas por Segunda Casellas á la policía, y los trabajos realizades por ésta deteniendo á los individuos indicados por la denunciante, parece que han dado un excelente resultado, y las autoridades creen haber dado esta vez con los verdaderos autores del atentado de la calle de Fernando.

Son éstos José Benaiges, de unos cuarenta años, mal encarado, natural de Cheste, provincia de Valencia.

Jacinto Benaiges, hermano del anterior, de diez y nueve años, de aspecto repulsivo.

Juan Mañé, de diez y ocho años,

---

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (178)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

y que abandonábais en definitiva la ganancia de la partida á la casualidad, á la que jamás debemos entregarnos!...

»En adelante sabeis tanto como yo, y bien veis que no soy rencoroso.

»Ahora, si quereis, hablaremos de negocios.

—¿Vuestras condiciones?—dijo Santiago Lambert con sequedad.

—Esta cuestión me agrada,—replicó el exgrumete,—porque me prueba hasta la evidencia que comprendeis la situación. Mis condiciones, en efecto, no pueden ser hoy por la mañana lo que eran hace algunas horas. Yo me mostraba esta noche conciliador, fácil, moderado; me contentaba con un óbolo, con un pedazo de pan. Además yo no exigia una prenda que asegurase en adelante mi completa tranquilidad y que me sirviese en caso de necesidad de égida contra vos: esto era un gran eror, y os prometo que no volveré á incurrir en él.

—¿Qué queréis?—preguntó Santiago Lambert, estremeciéndose de impaciencia y de ansiedad.—Qué necesitáis, qué exigís? ¡Hablad, hablad pronto!

—Por el pronto,—dijo Mangirón,—quiero dos millones.

El ex-capitán del *Atalante* dió un salto súbito.

—¡Dos millones!—balbuceó.

—Si, bien contados, en especies sonantes, en valores que tengan curso, en escudos, luises de oro, billetes de banco... Es inútil ofrecerme efectos de comercio. Nos los aceptaria no tengo confianza en ellos; y por otra parte se ven todos los dias las quiebras más imprevistas.

—¡Dos millones!—repitió por la segunda vez Lambert;—¡pero eso es una locura!

—¿Vais á discutir? Esto me estrañaría en vos, y el proceder, lo confieso, me parecería demasiado torpe.

—¡Toda mi fortuna! ¡me pedís toda mi fortuna.

—¡No mintáis! Conozco vuestra fortuna tan bien como vos. Poseeis cuatro millones... Yo os dejo cien mil libras de renta á vos que todo lo más, gastais cinco ó seis mil, porque sois un avaro, mi querido capitán. Pero esto es cuenta vuestra. Os vendo la libertad en dos millones. ¿Preferís el presidio? Decid una palabra... la oficina del comisario está cerca de aquí; dentro de diez minutos estareis preso.

Santiago Lambert dobló la cabeza. Se sentia dominado. Era el esclavo cargado de cadenas, y Mangirón no tenia más que hablar para ser obedecido.

—¡Decidios!—repuso el joven;—quiero una respuesta inmediata.

### XXXVII

**El comisario**

—Acepto,—respondió Santiago Lambert con voz sorda.

—¿Me daréis los dos millones?

—Sí.

—¿Cuánto tiempo necesitaréis para realizarlos?

—Ocho días.

—Sea por los ocho días: ¿y desde hoy pondreis entre mis manos una obligación de la dicha suma, obligación regular, en buena y debida forma y pagadera en el plazo de una semana?

—Sí.

Perfectamente, hénos de acuerdo sobre el primer punto, y os felicito por ello. Ya no nos queda más que ocuparnos del segundo.

El ex-capitán miró á Mangirón con una tan viva expresión de inquietud que el joven no pudo menos de sonreirse.

—¡Oh... tranquilizáos!—dijo,—hariais mal en quebraros la cabeza antes de tiempo; se trata de una cosa que no os costará dinero, y que por consiguiente debe seros casi indiferente.

—¡Esplicáos, pues!—murmuró Santiago Lambert;—¡y por el amor de Dios, ó del diablo, esplicáos pronto!

—Figuraos, mi querido capitán, que yo piense en casarme.

aprendiz de barbero, es de buena estatura, de aspecto simpático, moreno, viste gorra negra de seda, pañuelo rojo al cuello, chaqueta obscura y alpargatas blancas.

Dice que ha nacido en Sans.

De las declaraciones prestadas por Segunda resulta que éstos son los que depositaron la bomba.

Trataron de que ella la llevase unos días antes, á lo cual se negó, escapándose de la casa en cuya compañía vivía como sirviente, ante el temor de que se vengasen por la negativa.

Los detenidos, según la misma mujer, reuníanse diariamente en la casa del José, y en esas reuniones sólo se hablaba de la necesidad de atentados para vengarse de la burguesía.

**Los trabajos del juzgado**

En las primeras diligencias se han comprobado detalles valiosísimos, entre ellos la veracidad de Segunda al hablar de las reuniones.

También se ha averiguado que se celebran otras en una taberna, cuyos dueños se cree que están ya detenidos.

Los hermanos Benaiges dicen que las reuniones eran de pura amistad, sin tratarse en ellas de complot alguno con fines destructores.

Se han celebrado varios careos entre Segunda Casellas y los detenidos.

La denunciadora ha sostenido con energía los cargos formulados contra ellos.

Estos lo niegan rotundamente.

José ha manifestado que el día de la explosión estuvo trabajando en la fábrica de camas de Miguel Canuda.

Se sigue la pista á otros complicados en este asunto.

## Fiesta gloriosa

*Dedicado á la Sra. Presidenta y demás Hijas de María de la villa de Alcazarén, en el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de María.*

Regocijaos, Hijas de María, porque en el 8 de Diciembre de 1904, se cumple el quincuagésimo aniversario de aquel día de eterna memoria, en que el humilde prisionero del Vaticano, dando un grito que resonó en todos los ámbitos del mundo, declaró como dogma de fé, y sancionó una creencia, ya temida por todos los cristianos, pero que convenía se hiciese por una autoridad de la Iglesia docente, para que así se cumpliese el vaticinio que ella misma predijo en las cumbres de Judea. «Ved, que todas las generaciones me aclamarán bendita, porque el Señor obró en mí grandes milagros.» Y para que de esta forma se diese el golpe de gracia á todos los sofismas, y reunicse bajo un sólo pensamiento, á todos los pensamientos cristianos, y nadie abrigase idea alguna injuriosa contra aquella Virgen, delante de la cual se dividieron las inundas aguas de la culpa hereditaria, sin que osasen tocar sus plantas virginales.

Regocijaos, sí, porque nunca podríais obsequiar mejor á esa Virgen sin mancilla, que haciendo lo que vosotras haceis con tanto entusiasmo y alegría.

Si una hija anhela el aniversario del natalicio de su madre, pregunto á vosotras: ¿qué alegría no debe embargar vuestros corazones, al conmemorar hoy una definición, á ser como el florón más precioso que se podía colocar en aquella corona de doce estrellas resplandecientes, que San Juan vió centellear en la cabeza de aquella mujer hermosa? ¿Qué oferta más preciada ni de qué modo más elocuente podeis patentizar á María, vuestra fé en esa decisión dogmática, sino acercándoos en ese día á recibir el pan de vida eterna, llevando en medio á esas pequeñas niñas, que apenas lo gustaron por vez primera, y ya presurosas corrieron á seguir vuestro ejemplo, esto es, á filiarse en vuestra hermosa cofradía?

Orgullosas podeis estar de la forma de patentizar vuestro amor á esa Reina Soberana; orgulloso el sabio é ilustrado párroco que modela vuestras almas y dirige en lo espiritual esa cofradía.

¡Ojalá todos los pueblos en què no existe, los señores Párrocos eligieran este día tan grande, y la formasen en su Parroquia para que sirviese, digámoslo así, como de monumento espiritual de época tan grande!

Además, porque hoy se espera en gran parte, de la regeneración de la humanidad, de esas doncellas cristianas que mañana han de ser madres de familia, y ningún lado, en parte alguna puedan confiar las madres á sus hijas mejor que bajo el amparo de esa virgen.

En la escuela de María es donde pueden prosperar, porque al lado de tal maestra, los frutos serán ópimos; porque en la escuela de María, aprenderán la humildad, obediencia, la pureza en sumo grado, y adornadas de estas virtudes, y bien cimentadas en ellas, las trasmitirán á la sociedad que en ella tiene puestas sus esperanzas.

PABLO DE PABLOS DUQUE.
Presbítero.

Rades de Pedraza 4 Diciembre 1904.

## SOCIEDAD ECONÓMICA

Como ayer anunciamos, por la tarde celebró sesión la Junta directiva de la Sociedad Económica segoviana de amigos del País, dándose cuenta de una proposición suscrita por varios literatos y jóvenes amantes de las letras, residentes en Segovia, pidiendo la creación de un Ateneo que pueda funcionar independientemente de la Económica, constituyendo una nueva sección de la misma.

Aplaudida por todos tan hermosa idea, se discutió sobre los medios de llevarla á la práctica acordándose, finalmente, que una comisión de los firmantes de la proposición de referencia exponga detalladamente, ante la Junta directiva de la Económica—el día en que unos y otros convengan—los medios de realizar el pensamiento con objeto de llegar á una solución en armonía con las aspiraciones de todos.

El Sr. Santiuste (D. Francisco) dió cuenta de las gestiones hechas por la comisión especial, nombrada para visitar al Alcalde y hacerle entrega de la instancia pidiendo fuese declarado tradicional el mercado que los domingos se celebra en el Azoguejo.

Se hicieron algunos nombramientos de socios corresponsales en diversas poblaciones, donde no los había designados, y se cambiaron impresiones respecto de otros asuntos que serán objeto de discusión en la junta general.

## LA CARIDAD EN SEGOVIA

CONTINUACIÓN Á LA LISTA DE SUSCRIPCIÓN INICIADA EN EL GOBIERNO CIVIL EL DIA 3 DEL CORRIENTE.

**Por una sola vez**

Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, 500 pesetas.
» » Rector del Seminario, 100 idem.
» » Marqués de Velilla de Ebro, 50 idem.
D. Julián Ramírez, 15 idem.
» Tomás Huertas, 25 idem.
» Gregorio Lambás, 25 idem.

**Mensuales**

Sres. Empleados de la Estación telegráfica de la Capital, 7 pesetas.
D. Andrés de Frutos, 2 idem.
D.ª Manuela de Frutos, 2 idem.
D. Tomás Olalla, 5 idem.
» José de Frutos, 2 idem.

## COMISION PROVINCIAL

En la sesión de ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Villar de Sobrepeña (1898 á 99.)

Proponer al señor Gobernador civil la aprobación de las de Aldea del Rey (1881 á 82, 82 á 83, 83 á 84 y 84 á 85), con los reintegros que constan en los expedientes respectivos.

Aprobar las cuentas de gastos carcelarios de los partidos de Sepúlveda y Santa María de Nieva, advirtiendo á los Presidentes de las respectivas Juntas estimulen á los representantes de los pueblos para su asistencia á las sesiones.

Conceder á los contribuyentes del pueblo de Casla la condonación de un 65 por ciento de las cuotas de contribución correspondientes al corriente año, por la pérdida experimentada en sus cosechas, á consecuencia de las tormentas que descargaron en el expresado término el 22 de Junio y 13 de Agosto últimos.

Admitir por su lactancia en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, á los niños Isabel Carrascal Pecharromán, Lucila Izquierdo, Marcelino Manso y Eusebio Blanco.

Acceder al ingreso en la Sección de observación de la presunta demente Juana de Agueda, natural de Encinas, advirtiendo á Robustiano de Frutos la obligación en que está de acudir al juzgado de primera instancia del partido para la instrucción del expediente que determina el Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Quedar enterada del ingreso en los Establecimientos de Beneficencia, ordenado por el Sr. Gobernador civil, de Ceferino Dueñas, de Ortigosa del Monte, por padecer de enagenación mental.

Instruir el oportuno expediente en averiguación de hechos relacionados con el peón caminero Eleuterio Marcos; que terminada la instrucción de ese expediente, se dé cuenta á la Corporación para que adopte el acuerdo que estime procedente y que dicho peón caminero quede suspenso de sueldo por ocho días, por la falta de respeto cometida contra su inmediato Jefe, el citado Director de Carreteras.

## Los artilleros en Madrid

(POR CORREO)

**La fiesta de Santa Bárbara.—Función religiosa.—Rancho extraordinario y gratificaciones.**

Madrid 6 Diciembre 1904.

Con extraordinaria brillantez han celebrado la fiesta de su Santa Patrona, los artilleros que en Madrid residen.

En la hermosa iglesia que los padres Jesuítas sostienen en la calle de la Flor, bajo la adoración del Sagrado Corazón y de San Francisco de Borja, se verificó el día 4 una solemne función religiosa en honor de Santa Bárbara.

El templo, engalanado con atributos militares, presentaba deslumbrador aspecto, estando materialmente lleno de fieles, entre los que se encontraba el conde de Grove, representando al Rey, y gran número de generales, jefes y oficiales del noble cuerpo de Artillería, y muchas aristocráticas damas.

En los cuarteles del Cuerpo se sirvieron suculentos ranchos extraordinarios á las tropas, las cuales fueron también gratificadas con cantidades en metálico, gozando de asueto hasta el toque de retreta.

Por el luto de la Real familia, se suprimió este año el banquete que anualmente celebran los Jefes y Oficiales de Artillería.

BORREGUERO.

## El niño descalzo

**El periodiquito infantil**

A más de los originales de que ya dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, han remitido preciosos pensamientos, en prosa y en verso, para el periodiquito infantil que ha de repartirse entre los niños de las escuelas, al hacerse la primera distribución de calzado y ropas de abrigo, los ilustres literatos *Dr. Thebussem*, *Azorín*, Blanco Belmonte, Campo Moreno, Gabaldón y Roberto de Palacio y algunas distinguidas personalidades de la capital.

La impresión de ese número, que se hará gratuitamente en la Imprenta provincial, en obsequio de los niños de Segovia, comenzará en breve y los comerciantes que deseen utilizar las dos planas interiores de las cubiertas—únicas dedicadas al anuncio—deben apresurarse á manifestar su deseo.

El periodiquito infantil contendrá más de setenta firmas, figurando entre ellas las de los más famosos literatos y hombres de ciencia.

**Zapatos y abrigos**

Se aproxima á trescientos, entre niñas y niños el número de los pequeñuelos que habrá de recibir calzado ó ropas de abrigo y se ampliará el número de recibirse nuevos donativos, como se espera.

También admitirá la asociación donativos en especie, aun siendo prendas usadas, siempre que tengan aplicación para los niños pobres, así como libros, juguetes y cuanto sirva para llevar la alegría á los pequeñuelos.

El reparto tendrá lugar antes del día 20 del actual y para presenciarle podrán concurrir á las escuelas las señoritas protectoras de *El niño descalzo* que así lo deseen, á las horas que previamente se anunciarán.

**En Murcia**

El ilustrado escritor D. Basilio Fernández, ha publicado en nuestro estimado colega «La Región de Levante» un precioso artículo, elogiando los fines de la asociación *El niño descalzo* é invitando á las señoritas murcianas á constituir otra asociación análoga, en beneficio de los pequeñuelos necesitados.

Mucho celebraremos que los nobles deseos del Sr. Fernández se realicen.

## Tribunales.

### Audiencia provincial.

**Señalamientos para el día 9**

A las diez.—Vista de la causa instruída por el juzgado de Cuéllar contra el vecino de Hontalbilla, Antonio Velasco, acusado de hurto.

A las once.—Vista de la causa instruída por el juzgado de Santa María contra Paula Sanz y otras vecinas de Nieva, acusadas de hurto.

## CARTERA DE MADRID

**NOTAS POLÍTICAS**

A primera hora de la tarde se ha reunido ayer en el Senado la Comisión encargada del proyecto de ley del anarquismo, con objeto de designar los oradores que, en nombre de la misma, habrán de contestar á los impugnadores del dictamen, y con el de examinar las enmiendas al mismo presentadas.

***

Los señores Alba y Silió, diputados por Valladolid, han pedido al ministro de la Gobernación que con toda urgencia abra una información que tienda á esclarecer lo ocurrido en el Ayuntamiento de la capital castellana, con la inversión de unos fondos procedentes de los Círculos de recreo.

El Sr. Allendesalazar, deseando complacer á los referidos diputados, ha telegrafiado al gobernador de la provincia en el indicado sentido.

***

Los obreros premiados en el concurso de Vitoria han visitado al Sr. Dato, entregándole un artístico bastón de madera filipina, con el puño de plata, y una artística dedicatoria en esta forma: «Los obreros del concurso de Vitoria. á su presidente honorario.»

***

(271)

# LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

## XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

### La Reina de los ladrones

—Está menos mal. Ahora acabemos pronto; estoy deseando verme fuera de esta casa.

Me parece que estaremos pronto.

—Nada de eso.

—¿Qué os falta, pues?—preguntó Santiago.

—Vas á verlo. Abre el último armario, allá abajo á mano derecha.

—¿Este?

—Sí. ¿Qué ves ahí?

—Armas de todas clases: pistolas, fusiles, carabinas...

—Toma dos pares de pistolas de las más pequeñas, y ponlas sobre esa mesa

—Ya está.

—Ahora, ¿sobre el tablero de encima qué hay?

—Cajas rodeadas de metal con la tapa atornillada y tarteras de madera.

—En las cajas hay pólvora, y en las tarteras balas; trae una caja y una tartera.

—Aquí están.

—¿No hay también unos frascos para la pólvora?

—Aquí hay dos de cuerno montados en plata.

—Llénalos de pólvora ponte uno en el bolsillo, y déjame el otro; toma también una docena de balas; y entre tanto voy á cargar mis pistolas y las tuyas.

Al cabo de dos ó tres minutos Raoul y Santiago tenían dos pistolas enganchadas en los cinturones y ocultas por los faldones de las casacas.

De este modo, y antes de sacar la espada, podían disponer de la vida de cuatro personas.

Raoul deslizó en su bolsillo el saco de oro y después dijo:

—Ya estamos completamente dispuestos... partamos.

—¿Dónde vamos?

—No lo sé todavía: lo esencial es salir de aquí; una vez que estemos completamente libres, decidiremos.

—Camarada, una pregunta...

—¿Cuál?

—Si se intenta detenernos, ¿qué hay que hacer?

—Hacer fuego á quemarropa, y por lo tanto dejar fuera de combate cuatro hombres.

—¿Y después?

—Sacar la espada, abrirnos paso si podemos, y huir...

—¿Y si no podemos?

—Hacernos matar defendiéndonos. Entre la Bastilla y la muerte, no es dudosa la elección, al menos para mí; prefiero la muerte.

—Está comprendido y obraremos en consecuencia.

—Ven.

—Aquí estoy, camarada, aquí estoy.

Raoul salió de la cámara de los Magos, atravesó una pieza que servía de antecámara, y abrió con precaución la puerta de aquella antecámara, que daba sobre la escalera.

Los dos hombres descendieron.

A la entrada del patio encontraron al propietario de la *Hostería del Rey Salomón*, Samuel Vertamy, llamado el *Padre de los escudos*.

Este viejecillo judío, delgado y calvo, que no había visto entrar en su hostería en todo el día á nadie que se pareciese poco ni mucho á los dos veteranos que tenía delante, miró á Raoul y á Santiago con una gran admiración, y se disponía á interpelarlos de una manera resuelta; pero no tuvo tiempo para ello.

Raoul se detuvo delante de él, y le hizo una especie de signo masónico.

Apenas vió el viejo aquel signo, se quitó el gorro de terciopelo que cubría su cráneo desnudo, é inclinándose cuanto pudo, dejó pasar á los dos hombres.

Desde la entrada del patio á la puerta de la calle, había unos cincuenta ó sesenta pasos.

En el Congreso terminó ayer el debate sobre lo de Carcabuey, interviniendo los Sres. Roldán, Sánchez Guerra, Gasset, Sánchez de Toca, Dato, Azcárate, Canalejas y el jefe del Gobierno.

Al final de la discusión el Sr. Maura tuvo con el Sr. Canalejas un breve diálogo en el cual llevó la peor parte el fogoso orador demócrata.

Después de hablar para alusiones el señor Bugallal, continuó la discusión del proyecto de ley referente á las suplicatorios.

## PÓSITO MUNICIPAL

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día 2 del actual, el reparto de trigo del Pósito á los labradores de este partido que lo tienen solicitado, fijando como tipo máximo para cada uno de ellos el de dos hectolitros, diez y ocho litros, cuarenta centílitros, equivalentes á cuatro fanegas, para atender á las operaciones de sementera, se hace público á fin de que los interesados se presenten en la Secretaría municipal de esta Ciudad en los días que á continuación se detallan, de diez de la mañana á una de la tarde, al objeto de proceder á formalizar las oportunas escrituras, cuidando de hacerlo personalmente y provistos de su correspondiente cédula personal, en la inteligencia de que de no verificarlo en los días que se les señala, no lo realizarán hasta tanto que no se haya efectuado este reparto en su totalidad, siempre antes del día 20 del corriente mes.

Advierto así bien que aquellos interesados que por enfermedad ó imposibilidad física no puedan verificar su presentación personal, serán excluídos del reparto á no ser que en unión de la cédula personal de éstos se presente por un encargado de los mismos una papeleta ó volante suscritos por un facultativo en el que se haga constar dicha imposibilidad ó enfermedad.

Basardilla, día 12 de Diciembre.
Bernúy de Porreros, idem.
Bilieva, idem.
Escobar, idem.
Espirdo, idem.
Escarabajosa de Cabezas, idem.
Fuentemilanos, día 13 de Diciembre.
Hontoria, idem.
Huertos, idm.
Madrona, idem.
Mata de Quintanar, idem.
Mozoncillo, idem.
Ontanares idem.
Otero de Herreros, día 14 de Diciembre.
Parral de Pirón, idem.
Perogordo, idem.
Revenga 16 de Diciembre.
Segovia, idem.
Sonsoto, idem.
Sotosalvos, idem.
Tizneros, día 17 de Diciembre.
Trescasas, idem.
Valdeprados, idem.
Valseca, idem.
Zamarramala, idem.

Segovia 5 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, Director del Establecimiento, Saturio Entero.

# NOTICIAS

Ha sido ascendido á comandante, el capitán de esta comandancia de la guardia civil, don Castor Fernández Castellanos.

**Casino militar**

Mañana, jueves 8, festividad de la Inmaculada Concepción, dará esta sociedad una velada y baile á las seis de la tarde, que promete estar tan animada como las anteriormente dadas por tan distinguida Sociedad.

**Vacante**

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los aspirantes que hayan desempeñado igual cargo por espacio de más de cuatro años, pueden presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales.

Con motivo de celebrarse mañana el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Pureza de la Virgen, al mediodía han repicado hoy todas las iglesias de Segovia, soltándose muchos voladores, y esta noche se repetirá el toque, y lucirán iluminaciones la mayor parte de los templos y las casas de las Hijas de María.

Tenemos entendido que se trasladará á la iglesia de San Martín el culto de la Adoración Nocturna, en atención á reunir mejores condiciones esta iglesia para el culto de referencia.

**Los dependientes de Comercio**

La reunión de los dependientes de Comercio, señalada para anoche á las nueve y media en el local de la Cámara de Comercio, ha quedado aplazada para esta noche á la misma hora y en el local indicado.

**La Góndola azul**

Esta favorecida sociedad celebrará mañana una agradable velada en su lindo salón de la calle de la Victoria, poniendo en escena la popular zarzuela «Los descamisados», interpretada por el cuadro de declamación de la sociedad, y terminando la velada con dos horas de baile.

Habrá sinfonía por una escogida orquesta y la velada empezará á las nueve de la noche.

**Subasta**

Habiendo sido anulada la verificada en Villaverde de Iscar el día 11 de Noviembre pasado para el arriendo de los derechos de consumos de este pueblo se anuncia otra nueva que tendrá lugar el 17 del corriente mes.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueblo de Maderuelo.

**En la Catedral**

Mañana, fiesta de la Purísima Concepción, celebrará de Pontifical el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dando al fin de la Misa la bendición Papal con indulgencia plenaria.

El suceso memorable que en este día se recuerda, la solemnidad extraordinaria que ha de revestir la fiesta, y la circunstancia de ser la última misa Pontifical que, en su breve estancia entre nosotros, ha de celebrar nuestro amantísimo Prelado, motivos son poderosísimos para que todos los buenos católicos asistan á la función.

Con ello darán un testimonio elocuente de su amor y veneración á la Reina del Empíreo en este año de júbilo en que los católicos de todo el orbe cristiano conmemoran con entusiasmo el quincuagésimo aniversario de la Proclamación dogmática de su Concepción Purísima, reportarán innumerables beneficios espirituales, y ofrecerán el óbolo de la obediencia y filial afecto al dignísimo Pastor, cuya próxima ausencia lamentamos.

**Denuncia de pesca**

Han sido denunciados por pescar en el río Cega y sin ir provistos de licencia dos vecinos de Aguilafuente.

**Un herido en riña**

En la plazuela de los Morales del pueblo de Martín Muñoz se entretenían en tirarse bolas de nieve varios mozos de la localidad, cuando á uno de ellos pareciéndole pesada la broma sin duda por haberle causado algún daño otro, se encaró con él y tras breve disputa sacó una navaja, produciéndole una herida calificada por los médicos de pronóstico reservado.

El herido se llama Mariano Rucio Iglesias, y su agresor Eleuterio González fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

**Licencia de caza, pesca y uso de armas**

En el B. O. de la provincia correspondiente al día de hoy aparece la relación de las licencias de caza, pesca y uso de armas expedidas por este Gobierno civil durante el pasado mes de Noviembre.

**Sustracción de una cartera**

En el día de ayer tuvo conocimiento la guardia civil de servicio en el ferial de Turégano, de que á Gregorio Ramos le había sido sustraída una cartera que no contenía valores de importancia.

Practicadas las oportunas averiguaciones, se detuvo á los autores que son tres hombres y dos mujeres, dedicados ellos á la venta de sortijas, y ellas al juego de «las tres cartas».

Fueron puestos á disposición de la autoridad correspondiente.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

**Recogida de armas blancas**

En Navalmanzano se encontraban disputando dos jóvenes en una de las calles de la localidad, cuando acertó á pasar al lado de ellos una pareja de la guardia civil, que al ver el acaloramiento de los dos jóvenes tuvo á bien cachearles, encontrándoles en los bolsillos á cada uno una navaja de las llamadas de Albacete de 30 centímetros de longitud y además á uno un puñal.

Los dos sujetos fueron puestos á disposición del juez correspondiente.

**Nombramiento**

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta de asistencia mixta de Fuentemilanos, D.ª Ignacia Pérez Domínguez.

**Teatro Miñón**

Mañana por la tarde, á las tres y media, pondrá en escena la compañía cómico-lírica que dirige el notable actor señor Orozco, las aplaudidas zarzuelas «Los charros», «El pobre Valbuena» y «Las Olivas», y por la noche, á las 8 y media, la popular zarzuela «Los sobrinos del capitán Grant», no representada en Segovia hace muchos años.

**Intento de robo**

A las seis de esta mañana las personas que se hallaban en la iglesia del Corpus, pudieron observar que un desconocido envuelto en una capa, trataba de romper un cepillo de los que hay allí colocados, sin duda con el propósito de sustraer el dinero.

Avisado el sacristán de la iglesia se dirigió á detener al desconocido, cuando éste ya había huido, sospechando que había sido descubierto su intento.

Se encontró arrancada una de las tapas del cepillo.

En el coche correo de esta mañana han salido para Sepúlveda y Riaza, respectivamente, nuestros queridos amigos, el Presidente de la Diputación D. Enrique Gil Asenjo, y el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Hermenegildo de la Fuente.

Mañana no celebrarán fiesta alguna á su Patrona los jefes y oficiales de Infantería residentes en Segovia, á causa del luto por la muerte de la princesa de Asturias, y siguiendo la conducta seguida por las demás armas.

Hoy ha fallecido á los 65 años de edad Doña Felipa Herranz Mateos, tan estimada en esta población, por las recomendables condiciones de su carácter.

A sus afligidos hijos, Doña Felipa, don Claudio y D. Francisco Pascual; á su hermana Doña Antonia, hijos políticos D. Isidro Esteban, Doña Felipa Muñoz y demás familia, enviamos el más sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflige.

**Resultado positivo**

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Una de las obras que proyecta el Ayuntamiento para dar trabajo á los obreros, durante este invierno, es la traslación del abrevadero del Azoguejo, á otro sitio más conveniente, siendo el punto indicado, la bifurcación de las carreteras de Boceguillas y La Granja.

Es de esperar que la Jefatura de obras públicas de la provincia, facilitará por su parte y cuanto sea posible, el proyecto del Ayuntamiento, que tanto había de beneficiar al ornato y buena policía de la capital.

**Lotería de Navidad**

Tenemos noticia de que por la Dirección general se ha ordenado á los Administradores de Loterías la remisión á la misma, el día 12 del corriente, de todos los billetes que consideren sobrantes para el sorteo del 23.

Llamamos la atención de los aficionados, porque dada la importancia de este sorteo, suponemos que los Administradores no correrán el riesgo de quedarse con billetes que no puedan vender, de aquí el que supongamos que en breve no habrá existencia de aquellos en la Administración de esta Capital.

**Monte de Piedad**

Devolución de empeños.—Donativo hecho al Establecimiento para el desempeño de ropas de abrigo de una á dos pesetas, por don Justo Rodríguez López, en el día 7 de Diciembre del corriente año, habiendo correspondido por sorteo á los números que á continuación se expresan, y que los interesados pueden pasar á recojer desde el viernes 9 del corriente.

LIBRO 279.—DESPACHO CENTRAL.

Números 2.666, 2.765, 2.767, 2.800, 2.819, 2.904, 2.925, 2.996, 3.034, 3.056, 3.085, 3.141, 3.179, 3.265, 3.308, 3.321, 3.332.

SUCURSAL.—MUERTE Y VIDA 19.

Números 4, 13, 15, 16, 17, 27, 43, 50, 63, 65, 70, 108.

Aplaudimos con el mayor entusiasmo el humanitario rasgo del señor Rodríguez López, por el nobilísimo fin en que aparece inspirado.

**La Aurora**

Esta antigua sociedad, establecida en uno de los salones del café de San Francisco, dará mañana un variado espectáculo, en obsequio á los socios y sus familias.

Se pondrá en escena el episodio histórico «El Alcalde de Móstoles», y el señor Merino hará interesantes juegos de prestidigitación.

Terminará el espectáculo con dos horas de baile.



Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, mañana de tres á cinco de la tarde:

Primera parte.

Majazala, paso doble.—González.
L' Harlequin, polka.—Zikff.
El bateo, fantasía.—Chueca.
La Belle Bruxelloise, wals.—Langlois.

Segunda parte.

Marcha Militar.—E. Delgado.
Les jolis Yeux Noirs, mazurka.—Girard.
Gaillarde, menuet.—Casquil,
Fleurette, wals.—Lignez.

## Boletín religioso.

Santos del día 8

La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España, San Eutiquiano y San Macario.

**Cultos para mañana**

En la Catedral, oficiará el Obispo de Pontifical, predicando el Magistral D. Nicolás Ruiz.

—En el convento de Religiosas de la Concepción (calle de Licenciado Peralta), novena á la Purísima.

Por la mañana, á las diez, misa sacramental, con sermón á cargo de un Padre Carmelita. Todo el día estará de manifiesto S. D. M. Por la tarde se dará principio á las cuatro y predicará el Ilmo. Sr. D. Eustaquio Ilundain, obispo preconizado de Orense, y dará la bendición nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, que asistirá á estos cultos religiosos.

—En Corpus, á las diez, Tercia cantada, y Misa sacramental continuando el señor expuesto hasta los cultos de la tarde en los cuales ocupará la sagrada cátedra, el Magistral señor Ruiz.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel) á las 7 y media misa de Comunión general y á las 9 y media misa solemne á gran coro y exposición de S. D. M.

—En las Religiosas de San Juan de Dios, se cantará Tercia y Misa Sacramental con el señor de manifiesto hasta los cultos de la tarde.

—En San Martín, novena que dedican á la Pureza de la Virgen, la Asociación de las Hijas de María.

A las nueve de la mañana misa, y por la tarde á las cuatro y media los cultos de novena, con la presencia de Jesus Sacramentado.

Mañana predicará un Padre Misionero.

—La Misa que en la Capilla del Carmen, se acostumbra á celebrar á las nueve y media se dirá mañana á las once.

## Velada benéfica

A la hora de entrar en prensa este número comienza en el teatro Miñón la velada organizada por algunos distinguidos jóvenes de esta Capital, á beneficio de la asociación *El niño descalzo*.

El Teatro está totalmente ocupado por selecto público.

Por falta de tiempo para ensayarla con el cuidado necesario, se ha suprimido del programa la obra «Los Tímidos» original de los señores Rodao y Ramírez (don Rafael.)

# ULTIMA HORA

**Siguiendo hoy la interrupción telefónica con Madrid, tampoco podemos dar á nuestros lectores la acostumbrada conferencia.**



✝

LA SEÑORA

# DOÑA FELIPA HERRANZ MATEOS

HA FALLECIDO HOY 7 DE DICIEMBRE DE 1904, Á LAS TRES DE LA TARDE

Á LOS 65 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Sus afligidos hijos D.ª Felipa, D. Claudio y D. Francisco Pascual; su hermana D.ª Antonia, hijos políticos D. Isidro Esteban, D.ª Felipa Muñoz y D.ª Sandalia, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan la asistencia á la conducción del cadáver, mañana 8, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Socorro, núm. 7, al Cementerio, y al funeral que, en sufragio de su alma, tendrá lugar el viernes 9 del corriente á las nueve de su mañana, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

**El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.**

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

# LOS CATALANES

## 2, MELITON MARTÍN, 2,

(Frente á la Cooperativa Militar)

**SEGOVIA**

Han llegado inmensos surtidos en novedades de lanería, géneros de punto, velos y otros artículos para la presente temporada, y entre ellos los siguientes:

Por 2 pesetas una toquilla ó pelerina lana superior.
Por 4'50 un «Fichú» (cuello) última novedad.
Por 6 pesetas traje interior punto inglés.
Por 2'25 torera punto inglés en colores.
Por 1'50 cubrecorsés en colores.
Por 20 pesetas corte traje dibujo inglés.
Po 12 idem corte traje paño «Melton» de mucho abrigo.
Por 5 idem corte lana para vestido gran fantasía.
Por 3'50 idem diez varas franela b n tos colores.
Por 3 pesetas una docena pañuelos batista jaretón.
Por 3'50 idem una docena pañuelos á cuadros y listas propios para caballero.
Por 3 pesetas una manta algodón aplicación para plancha.
Por 15 idem una manta lana Sajonia
Por 20 idem capa superior para caballero.
Por 15 idem capas para niña paño Pirineos.
Por 30 idem capas para señora negras y color.
Por 35 idem abrigos últimos m d los.
Por 5 idem una docena de medias.
Por 6 idem una alfombra terciopelo en colores.
Por 4 idem sábana clase inmejorable.
Por 6 idem trajes interiores afelpados marca del «Oso».
Por 12 idem un corte vestido lana para hechura inglesa.
Por 4'50 idem relojes despertadores buena marcha.
Por 2'50 idem una camisa franela para caballero.
Por 8 idem relojes sistema Roskopff.
Por 18 idem relojes Roskopff *Patent*.
Por 3'25 idem una caja higos de Fraga, 1.ª, las que venden á 4 pesetas.
Por 12 idem relojes remontoir para señora, máquina superior.
Por 7'50 idem sayas pañete ó «moaré».
Por 10 idem una docena toallas rusas en color.
Por 7 idem un manto blonda.
Por 2'50 un velo mantilla.
Por 10 pesetas una docena calcetines color cuero ó negros.
Por 1'25 vara de pañete *gran ocasión*.
Por 2'50 una blusa franela para señora.
Por 4 idem una mantelería adamascada con su caja.
Por 1 idem un limosnero ó tarjetero.

**Antes de comprar visite el público este establecimiento.**

**PRECIO FIJO**

**LOS CATALANES**

# La Aseguradora Española

**Compañía Nacional de Seguros á prima fija.**

**Capital: 5.000.000 de pesetas.**

**Director de la Sucursal,**

**Julián Ramos, Plazuela de Colmenares, 6, principal**

**SEGOVIA**

## URGENTE

Por ausentarse su dueño se vende ó arrienda la casa de Arias Dávila, núm. 4, en buenísimas condiciones. Al propio tiempo se hace almoneda de todos los muebles de casa. Hay cuadros antiguos y máquinas de coser modernas.

## Se arrienda

en excelentes condiciones, una hermosa casa, con buenas dependencias, horno superior, y todos los útiles necesarios para la fabricación de pan, donde tanto fabricaba el antiguo *Catalán*.

Santa Ana, 3, informarán.

## Niñera

Se necesita una que sepa bien su obligación. En la Administración de este periódico informarán.




## Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal.**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

# LA CONFIANZA

**Casa especial en chocolates elaborados á brazo**

## JUAN MARGARETO

*CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6*

**SEGOVIA**

## ¡El que la sigue... la mata!

## Ya llegó el gordo: 37.311

**VEINTE MILLONES**

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

# GRAN TINTORERÍA

## "FABRIL LANERA,, Rentería (Guipúzcoa)

única en su clase, por estar montada con todos los adelantos más modernos y por emplear tintes perfeccionados, inalterables en todos los colores.

Se limpian en seco toda clase de trajes, sin alterar los colores ni deformar las prendas; cortinas, tapetes, alfombras, puntillas, mantillas de encaje y guipures, y se limpian y tiñen todas las telas y prendas de vestir, ya sean de peluche, seda, lana, algodón; sombreros de paja y fieltro, etc., á precios ventajosísimos.

Se tiñe de negro incomparable para lutos, se rizan plumas y se limpian guantes sin que conserven olor.

Esta tintorería tiene sucursales en toda España, siendo el representante en SEGOVIA el SEÑOR FERNÁNDEZ (Plaza del Corpus, 5), quien tiene á la disposición del público catálogo de precios y más de quinientos colores como muestrario.

# Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

**FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA**

## Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

**Pídanse precios y noticias mercantiles**

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

CASA FUNDADA EN 1847.

# EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

*B. Brandreth*

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que po een los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porgue no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.
**Insista Vd. en que le vendan el genuino.**

Fundada 1752.

## PÍLDORAS DE BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.**

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

*B. Brandreth*

# Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

**Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la accion digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**